

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
 EN SEGOVIA... 1 PESETA TRIMESTRE.
 FUERA... 1'25
 NÚMERO SUELTO... 10 CENTS.
ANO II.
 Anuncios, comunicados y reclamos, a precios convencionales. Pago anticipado.

SEGOVIA 31 DE AGOSTO DE 1889.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.
 Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.
 La correspondencia toda al Director.
 No se devuelven los originales.

Núm. 75.

El telégrafo.

Hemos dicho que el principio en que se fundan todos los sistemas de telégrafos eléctricos, consiste en el *electro magnetismo*, esto es, en la propiedad de imantarse un pedazo de hierro dulce al paso de una corriente eléctrica por un alambre enrollado muchas veces en él; si enfrente de esta barra de hierro, colocamos una armadura del mismo metal, claro es que será atraído en el momento que pase la corriente, dejando de serlo tan pronto como aquella cese merced á un resorte que la hace volver á su situación primitiva.

Tal es el modo casi general de transmitirse señales á larguissimas distancias con la velocidad increíble del fluido eléctrico; sin embargo, hay algunos sistemas en que la electricidad obra directamente sobre las agujas de un galvanómetro ó indirectamente por medio de propiedades especiales que no son del caso detallar en el presente artículo.

De todos modos cualquier sistema telegráfico necesita constar de los elementos siguientes.

1.º Un aparato productor de la electricidad, que es en general una pila con mayor ó menor número de elementos, pudiendo usarse igualmente una máquina de inducción como las que se usan para producir la luz eléctrica aun cuando el telégrafo no necesita tanta fuerza como estas producen.

2.º Un aparato de trasmisión ó sea un circuito metálico que le constituyen los alambres que van de una estación á otra y los que dentro de estas existen.

3.º Un aparato productor de signos que se llama manipulador y es el que maneja el encargado de transmitir un parte.

4.º Un aparato receptor, llamado así porque en él se reproducen y se reciben las señales formadas en el manipulador de la estación correspondiente.

A cuyos aparatos hay que unir varios otros accesorios como son los conmutadores, relevadores de corriente, pararrayos, timbres, etc., etc.

El número de sistemas que están ó han estado en uso en las numerosísimas estaciones de la red telegráfica que por todas partes aruza nuestro globo es crecidísimo, por lo cual solo nos ocuparemos de los de uso más general, ó de los que por su modo especial de transmitir las señales presentan mayor originalidad y para ello vamos á dividirlos en cinco grupos.

1.º Telégrafos de agujas que son los que se componen de agujas imantadas en número variable, que al paso de la corriente se desvían á un lado ó á otro formando así tantas combinaciones como letras tiene nuestro alfabeto.

2.º Telégrafos de cuadrante, cuyo receptor es un círculo donde están marcadas todas las letras y en cuyo centro hay una manecilla indicadora que señala sucesivamente las que se transmiten.

3.º Telégrafos escritores en los que el despacho

transmitido queda escrito en una larga tira de papel con señales especiales.

4.º Telégrafos impresores en los que el despacho resulta impreso en caracteres tipográficos.

Y 5.º Telégrafos autográficos, que transmiten el despacho tal como ha sido escrito y con el mismo carácter de letra, pudiendo también reproducir á distancia música, dibujo, etc., completamente idénticos al original.

Vamos, pues, á ocuparnos del mecanismo propio de cada uno de los sistemas encerrados en estos grupos.

Poco diremos de los pertenecientes al primero ó sea de los telégrafos llamados de agujas, porque su uso puede decirse que ha pasado por completo. Su inventor fué Mr. Weasthorne y su primer telégrafo constaba de cinco agujas correspondientes á otros tantos conductores que por la inclinación de sus puntas marcaban las letras ingeniosamente dispuestas en una placa de figura romboidal; pero despues dejó reducido su aparato á dos agujas, y mas tarde á una sola, cuya disposición fué generalmente adoptado el principio de la telegrafía.

Consistía el receptor en una caja rectangular de madera en cuyo frente se veía una aguja de acero que oscilaba entre dos topes de marfil marcado el uno con la cifra 1 y el otro con la cifra 3. En el eje de esta aguja, hay otra interior que ocupa el centro de dos carretes de hilo de cobre cubierto de seda y por los cuales atraviesa la corriente alternativamente haciendo inclinarse la aguja á un lado ó á otro segun la letra que se quiere indicar; por ejemplo indicando la aguja dos veces seguidas el número 3 se formaba la 4; indicando una vez el tres y dos veces el 1 se tenía la G y así sucesivamente.

El manipulador de este aparato consiste en una manivela colocada en su base, que el encargado de hacerle funcionar mueve hacia la derecha ó hacia la izquierda, haciendola cerrar el circuito á un lado ó al otro por medio de contactos interiores convenientemente dispuestos.

Puede asegurarse que esta clase de telégrafos ha quedado ya completamente sin uso y solo como una reminiscencia suele encontrarse aun en algunas estaciones de telégrafos españolas el aparato llamado *aguja Weasthorne* que consiste en una aguja colocada entre dos topes de marfil sobre los que marca por medio de golpes las mismas señales del telégrafo Morse, sirviendo en las estaciones intermedias para observar qué estaciones situadas á ambos lados de la línea cambian sus comunicaciones, y haciendo á veces el oficio de *galvanómetro*, aparato destinado á marcar las interrupciones y restablecimiento de los circuitos en que se halla colocado.

(Se continuará.)

B. Maeso.

NUESTRAS POSESIONES EN OCCIDENTE.

I.

(Continuación.)

En la actualidad se presupuesta en el co-

respondiente á Filipinas una cantidad para atender á la instalación de un gobierno político-militar de las islas Carolinas y Palaos; lo cual no deja lugar á hipótesis respecto á nuestros derechos, porque constituyen un valor tan decisivo como todos cuantos sacrificios han surgido desde sus descubrimientos á fin de ejercer una acción civilizadora sobre aquellos habitantes, para quienes la Metrópoli ha invertido en su beneficio cuantiosas sumas y vidas por aquello de que, como dijo Bernardo Lopez y Garcia en su «Dos de Mayo»,

«no hay un pedazo de tierra

Y aun cuando por efecto del salvajismo de aquellos han consumado bastantes crímenes en las personas de los misioneros y soldados enviados allí, la cultura ha venido poco á poco abriendo paso y en 1881 se ha implantado, á instancias de los carolinios, el último de los expresados gobiernos cuya solicitud promovieron ya en 1881 al gobernador general de Filipinas. En el expediente formado por los ministerios de Ultramar, Estado, Guerra y Marina, se acordó la creación.

Vease, pues, cuáles son nuestros legítimos derechos, y vease igualmente si existió sobrada razón para protestar contra la usurpación que el imperio alemán pretendió establecer en 1885 con la mira política y comercial de tener la llave de sus establecimientos en Oceanía, acaso recordando que con igual rapacidad implantó sus depósitos de carbón en Fernando Poo (1), desconociendo ó no queriendo conocer la historia de aquellos países, las revistas geográficas y marítimas, y los censos y estadísticas oficiales que desde 1858 se han escrito, más que para texto de nuestros centros de instrucción, para formar la geografía popular y nacional, precedida de la obra de civilizar y colonizar la Oceanía, como condición necesaria de nuestra futura existencia ya que no de nuestra avaricia por cuanto ésta no existe ni se crea por el carácter noble entre los nobles.

La obra hecha en todo tiempo para ensanchar los límites geográficos de las naciones, no es la obra de un solo artífice ni de tiempo determinado: es producto de los pueblos y de los siglos, siguiendo etapas dignas de su cultura, y ¡ay! del que se atreva á perturbar esta ley civilizadora y honrosa para poner en conmoción á esos mismos pueblos, porque sus resultados no satisfarán de manera alguna desmedidas ambiciones y proporcionarán á sus países quien podrá dudarlo? la decadencia que en justo castigo tiene reservada la Providencia á los que acá, en la tierra, no cumplen la misión confiada para aspirar á la eterna tranquilidad del alma que, si corta resulta su estancia dando vida al cuerpo, eterna es su ventura ó su desgracia cuando la abandona para volar á las mansiones de la inmortalidad donde se cumple al pie de la letra la máxima de no obtener mas diferencia que la de

(1) Las islas de Fernando Poo y Annobon, con la pequeña de Corisco, se hallan situadas en el golfo de Guinea. La primera es la mayor y dista unos 55 kilómetros de la costa; su principal población, la capital, es Isabel. La segunda, más pequeña, dista 350 kilómetros de la primera. La tercera se compone de dos, y está situada en la desembocadura del Gabon; de ella dependen los islotes de Elobey.

También nos pertenece parte de la costa inmediata del continente africano, en el territorio llamado de San Juan, de 100 kilómetros cuadrados.

las virtudes contraídas cuando han ejercido verdadera función los sentidos corporales.

Surcando los mares y en todas direcciones, existen intereses españoles ya sea en el Océano Pacífico, en el Atlántico o en el Mediterráneo; y este pueblo, que en medio de sus frecuentes desdichas políticas jamás pensó sino en vincular su honor y propiedad, no debe consentir bajo motivo ni pretexto alguno verse despojado de alguna de las dos cosas.

La voluntad nacional se juzga solamente por los latidos de la opinión pública, que es la que ejerce libérrima acción y a la que hay necesidad de oír con respeto antes de acometer o de dilucidar toda empresa que afecte a los intereses de la patria. A este factor anónimo hay que complacer, porque en él se condensa y alienta la mayor y mejor suma de aspiraciones y la fuerza necesaria para llevarlas a buen término por los caminos de la prosperidad y de la gloria; no por los del expolio y la usurpación, como acontece cuando se busca el amparo de un pirático y cada uno lema como éste: «la voz del derecho hollado y de la amistad ultrajada, debe desoírse ante la necesidad de adquirir colonias». Ni esta es manera legal de discurrir, ni empeño en acatar el derecho de gentes, cuando se alega que la fuerza es superior al derecho.

Por semejantes procedimientos, el mando entero se bambolearía arriesgándose a empresas egoístas e ilegítimas, y tendríamos necesidad de decir con aquel Expronceda que tantas verdades supo cantar durante su corta vida:

«Aquí, para vivir en santa calma, ó sobra la materia ó sobra el alma».

La materia al espíritu obedece, dice el mismo insigne poeta; y aquí la materia es fuerte y consistente, como dueña de los derechos a morar en la Micronesia, sin que la afecten acuerdos de ninguna Conferencia. Si en la de Berlín se trató de apropiaciones territoriales sin dueño, no están estos sin él una vez que no tan solo se hace en ellos ostensible la soberanía española desde remotos tiempos, si que también poseemos todo género de títulos legales escritos hasta por profesores y autores geográficos, del alemán imperio (1) y sin efectos retroactivos que el espíritu de los hijos del Cantábrico sabrá hacer prevalecer en toda demanda.

No es España la que en punto a independencia cede su honra por ningún precio, ni permite que otro doctor Nachtigal la usurpe sus prerogativas faltando a los más elementales principios de la ética en la cual está basada la ciencia de toda moral y formalidad que a los hombres debe seguir en cuantos actos realicen. Afrontar el principio de ser la fuerza superior al derecho, es el principio de la barbarie a que obedecían los pueblos primitivos; ó lo que es lo mismo, en vez de presentar a la espada como la razón de todos los actos sociales, se la erige en lengua del despotismo.

Jamás los sabios ni los valientes inspiraronse en aquel libertino lema para realizar sus fines, pues que si en alguna ocasión quisieron hacer prevalecer el ascendiente del mayor sobre el menor número en lides ya entabladas con arreglo a derecho, no hubo ni habrá quien se atreva a proferir una frase atentatoria a la moral y a los intereses ajenos. Retrocederíamos a aquellos tiempos en que los sátrapas de Persia reconocían solo la abundancia de la fuerza, sin que la iluminara la luz de la razón. Vivimos en otros tiempos y en los países más cultos que sobre el resto del mundo se destacan, y esta pretoria circunstancia nos obliga doblemente a no hacer desmerecer la sublime condición de que estamos revestidos con privilegio exclusivo sobre las otras partes del planeta.

La razón del derecho es la única que debe presidir todos los actos hasta llegar a la razón de la fuerza; último extremo a que debe recurrirse para poner coto a pretensiones injustas é ilegales.

Como quiera que la diplomacia tiene su natural intervención en estos negocios propios de su oficio, oigamos lo que dice Rüstow en su «Política de la guerra y usos de la guerra»: «Porque si ningún Emperador ni Rey alguno manda elaborar su calzado a un hombre que no conoce el cuero, ni la suela, ni las hormas. ¿por

qué ha de confiar la acción de sus relaciones diplomáticas a gentes vanas é ignoras, por quienes se imagina que tan elevadas como grayas relaciones se reducen absolutamente a los walses que bailan y a los esplendidos y suntuosos banquetes que dan y reciben a costa de los Tesoros y de la sangre de los pueblos?»

Bastante nos dá a entender esta eminencia de las letras, cuando prevé que en muchas ocasiones no aparece la habilidad del diplomático para conocer, precaver, evitar los males que una decisión extemporánea pueda acarrear sobre la nación cuyas relaciones mantiene su persona en nombre del Jefe Supremo que en ella delega tan omnímodas como honoríficas facultades.

Las gestiones diplomáticas envuelven constantemente un pozo de profunda sabiduría, y el representante nacional que desconoce el libro de la historia, que ignora las leyes y los derechos internacionales, que limita su acción a celebrarla con regocijos y pasando el tiempo en esplendidos banquetes y animadas giras, no es digno de que su patria le honre con la confianza que su elevada misión necesita.

Y por último: Nosotros hemos de procurar el asidero del arma de la justicia, que es la que dá mayor fuerza en los lances honrosos; y antes pezcamos víctimas de nuestro patriotismo, que permitir la vulneración de la integridad y la honra nacional.

Tengamos por norte en todo momento aquel aforismo ó sentencia breve y doctrinal que se deriva del cumplimiento de todo deber: *antes la muerte que la deshonra*. Si no lo olvidamos nunca, quizá parecerá que se amortigua el patriotismo cuando el territorio disfruta de la calma; pero que si algún extraño pretendiese alterarla, sus explosiones producirán los resultados satisfactorios que de ellos nacen.

AYUNTAMIENTO

Sesión de 23 de Agosto.

Día de mucho, *vispera de nada*, dice un conocido adagio, y eso mismo pudieramos decir también nosotros respecto a la asamblea de este día pues, como van a ver nuestros lectores, no ha ofrecido atractivos de interés.

Aprobada el acta con las formalidades de reglamento, se leyó un informe de la Comisión de Consumos proponiendo que las faltas cometidas por los empleados de este ramo se castiguen en lo sucesivo con la suspensión de sueldo.

Combatido con acritud este dictamen por la casi totalidad de los ediles, sin resultar alguno de los Comisarios que con ingenua franqueza confesó disentir de su contestó, vinieron a quedar las cosas como estaban haciéndose caso omiso del informe.

El Arquitecto municipal remite el acta de recepción de las obras de levantamiento de una nueva galería de nichos en el Campo Santo, y el Conclave la prestó su aprobación.

De conformidad a lo dictaminado por la Comisión de Presupuestos, se acordó abonar el sueldo asignado al nuevo practicante de la Casa de Socorro, con carácter de gratificación, y tomándolo del capítulo de imprevistos, previa la superior autorización correspondiente.

Esta medida tiene origen en haberse creado aquella plaza sin prever que la Ley prohibe el pago de dotaciones para las cuales no hay consignación en presupuesto.

Doña Encarnación García, viuda del oficial que fué de Secretaria D. José Antonio Aguado, solicita algún socorro para atender a la manutención de sus cuatro hijos, en premio a los recomendables servicios que su esposo prestó al Ayuntamiento.

Escusado nos parece decir que tratándose de remediar necesidades, el Concejo se ha mostrado siempre prodigo a costa de las arcas municipales, y en esta ocasión no era justo desmitiarse su largueza y acordó conceder a la suplicante quinientas cincuenta pesetas por una sola vez.

El Sr. Huertas se queja de ciertas deficiencias que viene observando en las solemnidades religiosas a que está obligado a asistir el Ayuntamiento y propone, y así quedó acordado, que en lo sucesivo se invite a todos los dependientes francos de servicio a que acudan a honrar con su presencia dichos actos.

El Sr. Barzal preguntó a la Presidencia si los Agentes de Policía urbana han denunciado en estos días algunas infracciones de las Ordenanzas municipales.

No tardó la Presidencia en contestar afirmativamente al Sr. Barzal y continuó este preguntando a la Comisión de fiestas en que estado se encuentran las cuentas de la corrida de toros en la que, a ser cierta una nota detallada que leyó, se han gastado 26250 pesetas habiéndose perdido en esta empresa tres mil duros.

¡Bonito negocio!

El Sr. Alvaro, de la Comisión, ofreció presentar aquellas cuentas en la sesión próxima y se dá por terminada la de hoy.

Asistieron siete Sres. Concejales.

D. Lotero.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Con la esplendidez y ostentación que en el año último, hanse celebrado los festejos dispuestos por el Ayuntamiento de la Granja para solemnizar el aniversario de San Luis.

No ha faltado, sin embargo, una nota triste que viniera a empañar el brillo de los festejos, y de ella vamos a dar cuenta a nuestros lectores, cumpliendo así el deber de cronistas imparciales.

En diversas épocas y con distintos tonos hemos demostrado la repugnancia que nos inspira todo espectáculo taurino, y esa misma aversión nos indujo a no asistir a la corrida que se verificó en el circo de San Ildefonso el día 26, apesar de que, como nuestros apreciables compañeros de la capital, fuimos honrados con atenta invitación que hemos agradecido, no obstante, en cuanto vale, pero bien pronto hubo de llegar hasta nosotros la noticia del dolorosísimo suceso que ha llenado de luto y desolación a una familia. Omitiremos hablar de la corrida porque esto ya lo han hecho con su acostumbrada competencia otros colegas, y vamos a describir a la lijera el triste acontecimiento que ha puesto la pluma en nuestras manos.

Una lamentable imprudencia en el servicio de la plaza, dió motivo a que el segundo toro franquease el callejón donde se encontraba preparándose a subir a los tendidos el conocido carbonero segoviano Ramón Vallejo, y arremetiendo a éste con furia el cruel cornúpeto, le produjo una herida tan intensa que, trasladado al Hospital en grave estado, dejó de existir a las siete horas.

Lamentamos en el alma la desventurada suerte de Vallejo, a quien habíamos tratado desde niño, siendo uno de nuestros constantes y predilectos suscriptores.

No queremos aumentar la pena que en estos momentos acibara el corazón de su desolada viuda, pero si vamos a hacer público un corto diálogo que a su salida de esta ciudad para el sitio en que pocas horas después había de encontrar la sepultura, mantuvo esa nueva víctima de la incultura y mal llamada fiesta popular, y otro fiel amigo que le acompañaba en su desastrosa expedición, con el Director de EL FARO DE CASTILLA a las dos próximamente de la tarde.

Vallejo.—No viene V. a los toros, Sr. Lotero? Director.—No, que es *diversion* poco agrariable.

V.—Y qué revista nos va a dar entonces en EL FARO?

D.—Ya me dirás tu lo que ha ocurrido.

V.—Si, a propósito soy yo para esas cosas.

D.—Pues qué no sabrás decirme si hay una cogida?

V.—Ya lo creo, pero eso es como si no dijera nada.

D.—Buéno, pues ya me lo contareis entre los dos (aludiendo al amigo acompañante).

A.—Es verdad. Hasta la noche. ¡Adios!

D.—¡Adios!

Y en efecto, a las diez de la misma noche me refería el acompañante lo sucedido: presa de horrible espanto y de pavor y asomando a sus mejillas una lágrima, pero no el desventurado Vallejo que se retiró de nuestro lado para no volver a disfrutar más de su amistad.

A la conducción del cadáver al Cementerio, que se verificó el martes, por la tarde, asistió numeroso séquito de amigos de Segovia, como prueba de las simpatías que supo captarse en vida el malogrado Vallejo.

El Dios de las misericordias haya acogido en su

(1) Wagner, profesor de geografía en Gotinguen, y autor de varias cartas geográficas en las cuales considera españolas las islas Carolinas.

seno el alma del finado y de su inconsolable esposa resignación cristiana para sobrellevar tan terrible desgracia.

De todo corazón nos asociamos al justo pesar que en estos momentos aflige a la atribulada familia de nuestro respetable amigo y suscriptor D. Federico de Orduña, por la pérdida de su amado hijo don Luis, que falleció el sábado último, a la temprana edad de 20 años.

Descanse en paz.

acompañamos en el sentimiento al Sr. Alcalde accidental y amigo nuestro D. Francisco Santuste, por la reciente desgracia que le aflige con motivo de la muerte de su Señor padre político D. Luis Rodríguez.

Tras larga y dolorosa enfermedad, el Señor se ha servido llamar para sí, al que en vida fue nuestro paisano D. Ignacio Casaban Useros, Presbítero, Licenciado en Sagrada Teología y cura párroco de Fuenterrebollo, en esta Diócesis.

R. I. P.

Con motivo de las pasadas fiestas de la Granja, hemos tenido el gusto de recibir en nuestra Redacción la muy grata visita del ilustrado Médico Director del Real Hospital del Buen Suceso, especialista en las enfermedades de la matriz, Doctor D. Nicomedes Miñambres, que en compañía de su amable señora ha permanecido dos días en esta capital hospedado en la casa de nuestro Director.

En el Congreso internacional de dermatología y sifilografía, celebrado en París días pasados han representado y enaltecido a España los Doctores Castelo, padre é hijo, con el Doctor Olavide, siendo nombrados los primeros, presidente y secretario honorarios de las sesiones que aquel Congreso de sabios ha tenido sobre sifilografía, y el Doctor Olavide presidente también en la de dermatología, mereciendo ser elogiado por las preparaciones microscópicas y fotográficas hechas en el Hospital de San Juan de Dios por él y el Sr. Mendoza, que superan en mucho a los del extranjero, según confesión explícita é imparcial de dicho Congreso, alcanzando también los más justos elogios la colección de figuras en cera sobre casos de enfermedades sifilíticas modeladas por el laureado escultor Sr. Zoño.

Felicitamos a tan distinguidos españoles, honra de la Patria, y especialmente damos la enhorabuena a los insignes segovianos D. Eusebio y D. Fernando Castelo, eminencias há tiempo en medicina y cirugía, a quienes muy de veras protestamos nuestro cariñoso respeto.

Visitando el martes último la fábrica de aserrio mecánico de Valsain el médico militar D. José García Moreno, tuvo la mala suerte de ser cojido por el volante de la máquina, pereciendo horriblemente mutilado.

Sentimos de todas veras la desgracia, y nos asociamos al dolor de su familia.

Atentamente invitados por el Director de La Tempestad D. Vicente Rubio, el miércoles se reunieron en la Redacción de nuestro colega, representantes de la prensa segoviana, con objeto de allegar recursos para socorrer al desventurado periodista D. Eduardo Lustonó, atacado há poco días de padecimiento cruel y doloroso.

Ocupaciones del momento nos impidieron asistir como hubiéramos deseado, á dicha junta, pero quisimos estar representados, enviando al Sr. Rubio una carta de adhesión á los acuerdos que se tomaran, uno de los cuales, según hemos sabido posteriormente, fué el de organizar una velada que se verificará, á ser posible, en la semana próxima.

Construido por el inteligente artista segoviano D. Víctor Bermejo Gilmartin, se ha estrenado há pocos días en la Iglesia parroquial de Basardilla, un magnífico piano de manubrio con escogida música religiosa y sesenta mazos, y todo él montado con excelente perfección y solidez.

Nuestro paisano D. Frutos Valentin se encargará desde 1.º de Septiembre próximo de la dirección del antiguo y acreditado Colegio "La Providencia", de Valladolid. El nombre del Sr. Valentin y escogi-

do cuadro de profesores que le han de ayudar en la penosa tarea de la enseñanza, es segura y firme garantía de los beneficios resultados que se han de conseguir en este centro de instrucción, al que los padres de familia pueden encomendar con toda confianza el cuidado de sus hijos. En la completa seguridad de que nos lo han de agradecer, recomendamos á nuestros lectores el referido Colegio "La Providencia", cuyo anuncio va inserto en la cuarta plana de este periódico.

Debiendo tener lugar el sorteo de reclutas de esta provincia, correspondientes al remplazo del presente año, en unión de los que pertenecen a los distritos de la Universidad, Hospicio y Palacio de Madrid, advertimos á los padres ó encargados de mozos que se encuentran en este caso, que en Madrid se ha creado una sociedad, compuesta exclusivamente de padres y representantes de jóvenes, sujetos al sorteo, cuyo fin principal es conseguir por medio de la asociación, la mayor economía posible en el precio de la redención.

Para obtener más detalles, pueden dirigirse personalmente ó por escrito al Secretario de la Sociedad D. Francisco Benavides, Ponciano 32, ó al Cuartel de Madrid, ó á D. Felipe Blancafort, Judería Vieja, 3 y 5, principal, Segovia.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte acaba de publicar el 4.º servicio especial con billetes de ida y vuelta en 2.ª clase á París, para visitar la Exposición Universal. El precio en 2.ª clase del billete de ida y vuelta desde Segovia á París, es de 121 pesetas. Este servicio se verificará en las mismas condiciones que el tercero que se ha llevado á cabo este mes y que tan buenos resultados ha dado, sin más modificación que la muy importante que se introduce en beneficio de los viajeros y que consiste en que la permanencia máxima de doce días en la capital de Francia no sea forzosa y las personas que lo deseen puedan regresar en cualquiera de los días comprendidos en aquel plazo.

Las fechas en que tendrá lugar dicho 4.º viaje, serán las siguientes:

Salida de Segovia por tren núm. 27 en los días 2, 3, 4, 5 ó 6 de Septiembre á las 11.18 mañana.

Llegada á Hendaya el 3, 4, 5, 6 ó 7 de Septiembre, á las 10.20 mañana.

Salida de Hendaya el día 7 de Septiembre, á las 11.18 mañana.

Llegada á París el día 8, á las 11.18 mañana.

Salida de París cualquiera de los días 8 (que es el mismo de llegada á la capital de Francia) al 20 de Septiembre por los trenes directos á la frontera Española, (Hendaya-Irún) que lleven carruajes de 2.ª clase.

Salida de Irún por tren 24 de cualquiera de los días 9 al 27 de Septiembre, á las 6.27 tarde.

Llegada á Segovia á las 6.27 tarde.

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia. Llamamos muy encarecidamente la atención de V. E. sobre tres calamidades especiales que hoy agobian á la capital.

La primera es la gravísima exposición del público á ser mordido ó destruido, como sucedió días pasados á un anciano septuagésimo, por la multitud de perros sin bozal que á todas horas circula por las calles, siendo alarma constante del vecindario, y contraviniendo el bando municipal á ciencia y conciencia del municipio.

La segunda es también la libre circulación por la vía pública de numerosos mendigos, no solo de esta capital sino de toda la provincia, dando lugar con su aglomeración á escenas inmorales y ofensivas para todo pueblo culto.

Y por último, la tercera es el sinnúmero de mozaletes que á cierta hora de la tarde y primeras horas de la noche se sitúa en la Plaza Mayor y arcos de la Zarzuela, exponiendo con sus juegos brutales y sus carreras á los niños y aún á los mayores á ser arrollados y derribados por aquellos zánganos, que sin atender las intimaciones de nadie, se desbordan como una torada á las horas indicadas, haciendo más repugnante este espectáculo con las horribles blasfemias que en alta voz profieren, salpicadas de chanzonetas las más obscenas, respecto á niñas y criadas.

Creemos llegado el caso de reprimir y castigar

con mano fuerte estos abusos que manchan el prestigio de la población, y lo esperamos conseguir de la energía acreditada de nuestra primera autoridad civil.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, hizo renuncia de su cargo por escrito, el Secretario D. Faustino de Torres Pastor, y en el acto le fué admitida, aunque con sentimiento, votando solo en contra el Sr. Huertas.

Boletín Religioso.

SABADO 31.—Inauguración de las fiestas de Catorce que en el presente año corresponde celebrar á la parroquia suprimida de Santa Columba.

DOMINGO 1.º de Septiembre.— Á las nueve de la mañana saldrá de San Millán la Procesión acostumbrada con el Ssmo. Sacramento, dirigiéndose al convento de Corpus Christi, donde se celebrará Misa solemne, regresando después á la parroquia.

LUNES 2.—Función principal de la feligresía, con Misa sacramental á las diez y media de la mañana, en la que será orador el Pbro. D. Simón Barbero Casaban, Parroco de Navalmanzano, é hijo de la pila.

MARTES 3.—Fiesta llamada de Catorcenilla en igual forma y con la propia solemnidad que la anterior, predicando el Licdo. D. Mariano Martínez Ecónomo de Santa María de Nieva, y oriundo también de la parroquia.

MIRCOLES 4.—Oficio general en sufragio de los feligreses difuntos, en el que pronunciará el sermón de honras D. Benito Jaro, Pbro. Coadjutor del Espinar.

En este mismo día celebra la parroquia de San Esteban la fiesta titulada de Reseña. Á las diez y media dará principio la Misa con S. D. M. manifiesto y sermón que pronunciará D. Mariano Gil Plaza, Director del Hospicio provincial.

DE VERANEO

LESDE LAREDO

(Continuación)

A eso de las cuatro principio el concierto. La Srta. de Carré (Pilar), tocó primorosamente al piano la "Marcha indiana". Su hermana María, acompañó con mucho gusto una *Romanza* acompañada por la Srta. Sol Miralles Salabert, que tiene una ejecución verdaderamente admirable, á la par que una encantadora modestia. Ella acompañó á todas las que cantaron. La Srta. de Prendes cantó una bonitísima aria de Haydn. La Señorita de Samaniego "L'addio" de Schubert. Y Señor último, "La figlia del Regimento" fué cantada por la Srta. Moreno, hija del Senador Moreno Leante.

Con esto se dió fin á la primera parte.

En el intermedio la preciosa y esbelta Señorita de Carré (Pilar), acompañada de la linda Srta. de Miralles, pasó una bandeja para recoger de los concurrentes el óbolo que su voluntad les aconsejara, y que se destinaba á los pobres. Pesos duros iban cayendo allí, cuyo fuerte sonido regocijaria de fijo á aquellos infelices, si es que lo escuchaban, al ver el halagüeño resultado de una fiesta cuyo objetivo era el ejercicio de la nobilísima virtud de la Caridad. Alguna moneda de oro y algún que otro billete se veían también en la bandeja. Estuvo, pues, lucida la colecta. Terminada esta, se puso lo recaudado en una mesita que colocaron en el centro del salón, y se reanudó el concierto.

La Srta. Sol Miralles Salabert dió principio á esta segunda parte, ejecutando al piano, como ella sabe hacerlo, un bonito capricho conocido con el nombre de "Alice."

Después vi se acercaba á nosotros, una comisión de señoritas y caballeros: era que habían descubierto que una de las jóvenes que con nosotros iba canta también, y se encaminaron á buscarla. Esta joven era la Srta. de Gomez y Pelayo, Segresistió en tanto pudo, alegando la poca altura de sus conocimientos musicales en el canto; á lo cual la obligaba no más que su simpática modestia y su exquisita cortesía. Pero fueron tales las instancias, que al fin no tuvo más remedio que acceder, y sentándose al piano, cantó, acom-

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

pañándose ella misma, el "Non ti scordar di me de Robandi" y "La Dansa delle memorie" de Caracciolo.

La Srta. de Moreno Leante (Teresa), cantó después la "Leyenda valaca", acompañada al piano por la Srta. Miralles y al violín por el jovencito hermano de ésta (D. Manuel), discípulo del eminente Monasterio, formando un terceto verdaderamente *ravissau*.

Tras breve pausa, la hermosa y agraciada joven Paquita Prendes, cantó un aria de "Sonámbula", y luego "La Pecedora".

Y por último, la Srta. Miralles tocó al piano "La Napolitana", de Sixbert.

Concluido el programa, las Señoritas, que tan perfectamente lo habían ejecutado, y que a la cualidad de verdaderas artistas unen la de ser muy amables, cantaron y tocaron algunas cosas más; que también oímos, pues con mucho gusto retrasamos para ello el momento de nuestro regreso a Solares.

Entonces otra de las jóvenes que con nosotros iban, la Srta. de Gomez y Pelayo (Elena), ejecutó en el violín una bonita fantasía de Alard.

Todo cuanto yo pueda decir en elogio de estas bonitas y agradables muchachas está de más para el que, como yo, haya tenido la dicha de oír las aquella tarde. Para aquel a quien no cupo tal fortuna, diré que no sé que me admiró más: si el sentimiento que revelaron las unas; ó la gracia que descubrieron las otras; si la exquisita escuela de éstas ó la maravillosa disposición de aquellas.

Teresita Moreno estuvo sublime, ¡que voz tan melodiosa y delicada, qué educación tan superior de garganta, qué facilidad para dar las notas más difíciles y que limpieza y claridad al emitir los sonidos! Sé de buena tinta que su eminente maestro el Sr. Verges ha hecho merecidos elogios de ella. Con esto está dicho todo, pues vale más una palabra de aprobación tan solo cuando esa palabra procede del maestro por autonomasia, que todos los aplausos ganados en los coliseos del mundo.

Paquita Prendes, la discípula del excelente maestro Sr. Torras, cantó con un desahogo y una facilidad envidiables.

La Srta. de Samaniego rayó a gran altura y demostró sentir mucho lo que tan bien decía.

Pero ¿para que seguir? Todas estuvieran como no podían menos de estar. Perfectamente. «De tal maestro tal discípula», dice el proverbio, y esto es lo que sucedía aquí: los más afamados maestros son profesores de las señoritas que aquella tarde lucían sus hermosas dotes en la música vocal é instrumental, y las discípulas no pueden menos de parecerse a sus maestros. Como que estos lo hubieran sido si no encontraban en aquellas las cualidades que tienen!

Paquita Prendes me gustó muchísimo en La Pecedora. Se puso mantilla para cantarla, y en verdad, que la manejaba con gracia.

Teresita Moreno estuvo muy oportuna en los couplets de «Niña Pancha»: los que cantó con su distintivo é inimitable *Cachet*.

Salvas de aplausos sucedían a cada una de las piezas, caprichos, fantasías, trozos de ópera, etc., que se ejecutaban, y la verdad es que estaban muy justificados.

La luz se iba acabando ya, y nos tuvimos por tanto, que marchar, aunque con sentimiento, pues mucho gozaba allí todo el que fuese un poco amante de la música. Nos despedimos de aquellos distinguidos señores y señoras y de aquellas lindas señoritas que forman la colonia de Liérganes, por todos los cuales tuvimos el honor de ser despedidos hasta el coche mismo, y a buen paso nos encaminamos a nuestro balneario de Solares.

Grata impresión quedó en mí del concierto de Liérganes, y con todo entusiasmo felicito a los organizadores, por lo caritativo y oportuno de su pensamiento y a las jóvenes y graciosas señoritas que lo ejecutaron, por las cualidades de verdaderas artistas, que poseen y por la amabilidad con que las hicieron servir para un objeto que tanto las honra.

Adelardo Lopez-Sanchez y Avenilla.

(Se continuará.)

Imp. de S. Rueda.—Juan Bravo, 20;

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorrialy Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado a Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado a Cortes.—Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado a Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco a hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición a tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico; y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo a la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros

DE PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichon superior de Vich.

Se vende cecina de Rianza.

Vino tinto Manchego bueno a real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas a 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, a 30 céntimos botella y por arrobas a 24 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas a 40 céntimos botella y por arrobas a 32 reales.

Blanco de Rueda a 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce a los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto, a diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas las demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN,

Fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos a cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, a precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó a plazos: garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día, el único Español dedicado a esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos a cilindro.

Especialista en composuras de aristonos y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oírse en bailes de cien parejas.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.º

Colegio de la Providencia

CAMPO GRANDE.—ACERA DE RECOLETOS, 6, VALLADOLID.

Convencido el Director de este antiguo y acreditado Colegio de la necesidad que tienen los padres que manden sus hijos a estudiar Facultad mayor de preservarles de todos los asaltos de la corrupción, no ha vacilado un momento en establecer en el mismo Colegio, é independiente por completo de la 2.ª enseñanza, locales, decentes y capaces para admitir alumnos que empiecen este año la carrera de Derecho.

Los padres ó curadores que así lo deseen, pueden pedir el reglamento, al efecto formado, a dicho Colegio que se les remitirá a la brevedad posible.

Academia Preparatoria

para CARRERAS ESPECIALES,

de las de 2.ª enseñanza correspondientes al grupo de las de ciencias.

Para informes y demás detalles, pueden dirigirse a la calle de Juan Bravo, núm. 18, donde se facilitan cuantas noticias deseen los interesados.

Horas de 8 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde.

CONFITERIA Y CERIA

de Manuel Moreno.

26—Juan Bravo—26

Se alquilan ambleos para viático, velas y cirios de todas clases a precios módicos, cera de colmena, garantizada por su solidez y buena construcción.

Se hacen ramilletes y dulces de todas clases con esmero y equidad.

NO TIENEN RIVAL EN SEGOVIA

los excelentes vinos de mesa

DE PEDRO RIBAS.

Se sirven embotellados y a domicilio a siete pesetas la arroba, devolviendo el casco. CALLE DEL CARMEN, NUM. 28.

PELADERA.

TEJERÍA MECÁNICA

HIJOS DE CARRAL.

Ladeillos de todas clases: teja curva y plana, baldosas y baldosines: cal, yeso blanco y negro. Se hace toda clase de material dándose los dibujos.

Pidanse catálogos con nota de precios. Oficina, Juan Bravo, 18, pral. Teléfono 3 y 30.

Camisería Madrileña.

Cintaría, 11.—Esquina a la Plazuela de Corpus.

Se acaba de recibir un bonito surtido en percales finos para camisas. Un gran surtido de corbatas, toquillas y puños, calcetines, medias, chaquetillas bordadas, toquillas y camisetas finas para verano. Una bonita colección en capotas, sombreros y gorros finos.

Especialidad en la confección de ropa blanca para señoras, gran surtido en chambras, enaguas, pantalones, camisas, matinees y otra infinidad de artículos del reino y extranjeros.

Especialidad en el corte de camisas para caballeros y niños.

Se garantiza el corte.

11—Cintaría—11